



San Juan de los Lagos, Jal. A los 07 días de diciembre de 2021.
Asunto: Mensaje con motivo de la clausura del año de San José.
Protocolo 1190/2021.

A TODO EL PUEBLO DE DIOS

Les saludo cordialmente con motivo de la clausura del año dedicado a San José (2020 - 8 de diciembre – 2021) convocado por el Papa Francisco, para celebrar el 150 aniversario de la proclamación de San José como patrono de la Iglesia universal, queremos pedirles que, en el contexto de la celebración de la Solemnidad de la Inmaculada Concepción de María, en las comunidades parroquiales, así como en la Catedral-Basílica de Ntra. Sra. de San Juan tengamos en cuenta los siguientes elementos dentro de cada celebración para unirnos de esta manera en dicha clausura a nivel parroquial, diocesano y de la Iglesia universal:

-Este año ha tenido como finalidad “perpetuar la dedicación de toda la Iglesia al poderoso patrocinio del Custodio de Jesús”, en el que cada fiel, siguiendo su ejemplo, pudiera fortalecer diariamente su vida de fe en el pleno cumplimiento de la voluntad de Dios.

-La devoción a San José se ha desarrollado ampliamente a lo largo de la historia de la Iglesia, que no sólo le atribuye uno de los cultos más altos después del de la Madre de Dios su esposa, sino que también le ha otorgado muchos patrocinios.

-San José, auténtico hombre de fe, nos invita a redescubrir nuestra relación filial con el Padre, a renovar nuestra fidelidad a la oración, a escuchar y responder con profundo discernimiento a la voluntad de Dios.

-El "hombre justo" (cf. Mt 1,19), nos impulsa a redescubrir el valor del silencio, de la prudencia y de la lealtad en el cumplimiento de nuestros deberes.

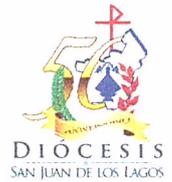
-La vocación de José fue ser custodio de la Sagrada Familia de Nazaret, esposo de la Santísima Virgen María y padre legal de Jesús.

-Este día 8 de diciembre es posible beneficiarse con el don de la Indulgencia plenaria concedida en las condiciones habituales (confesión sacramental, comunión eucarística y oración según las intenciones del Santo Padre). (Ver Anexo Protocolo 1190 a/2021).

Como Iglesia diocesana en este año jubilar buscamos continuamente renovarnos, para ello ha sido de mucha ayuda y consuelo la celebración del año de San José que estamos por concluir, pues al honrarlo como el padre adoptivo de Jesús e invocarlo como el Santo Patrono de la Iglesia universal, como patrono de los trabajadores, de los padres y de la buena muerte, nos ha animado en este itinerario.



**CURIA DIOCESANA
DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R.**



Ruego a San José, para que aprendamos a escuchar la Palabra de Dios y entregarnos confiados a su proyecto salvador para cada uno de nosotros.

Año de San José. Año de la Familia.
A todos envío mi bendición.

+ Jorge Alberto Cavazos Arizpe
+ MONS. JORGE ALBERTO CAVAZOS ARIZPE
VI Obispo de la Diócesis de San Juan de los Lagos



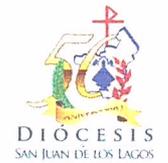
+ Carlos Rocha Hernández
SR. PBRO. CARLOS ROCHA HERNÁNDEZ
Canciller

Ccp. Archivo.

Página 2 | 2



CURIA DIOCESANA DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R.



San Juan de los Lagos, Jal. A los 07 días de diciembre de 2021.
Asunto: Anexo al mensaje con motivo de la clausura del año de San José.
Protocolo 1190 a/2021.

En todas las celebraciones eucarísticas de las comunidades se añade lo siguiente:

Después de la oración pos comunión el que preside invita a los presentes a realizar un momento de oración dedicado a San José en el contexto de la clausura del año jubilar de la siguiente manera:

Sacerdote:

Hermanos y hermanas, en esta Solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, antes de recibir la bendición invoquemos el amparo de San José en este día en que unidos al Papa Francisco se concluye el año que se le ha dedicado para recordar su patronazgo como protector de la Iglesia Univesal.

Todos oran un momento en silencio. Luego continúa:

Señor Dios, que has dispuesto la historia de la salvación para que el hombre aprenda a hacerlo todo para tu Gloria y salvación de la humanidad, escucha nuestra súplica que, al implorar la intercesión de San José, invoca tu misericordia para con todos nosotros. Oremos confiados:

LETANÍAS A SAN JOSÉ

V. Señor, ten piedad. R.
V. Cristo, ten piedad. R.
V. Señor, ten piedad. R.

V. Cristo, óyenos. R.
V. Cristo, escúchanos. R.

V. Dios. Padre celestial,
R. *Ten misericordia de nosotros.*

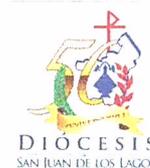
V. Dios, Hijo, Redentor del mundo. R.
V. Dios, Espíritu Santo. R.
V. Santísima Trinidad, un solo Dios. R.

V. Santa María, R. *Ruega por nosotros.*
V. San José, R. *Ruega por nosotros.*

Ilustre descendiente de David.
Luz de los patriarcas.
Esposo de la Madre de Dios.



CURIA DIOCESANA DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R.



Custodio del Redentor.
Custodio purísimo de la Virgen.
Nutricio del Hijo de Dios.
Diligente defensor de Cristo.
Servidor de Cristo.
Ministro de la salvación.
Cabeza de la Sagrada Familia.
José, justísimo.
José, castísimo.
José, prudentísimo.
José, varón fuerte.
José, obediente.
José, fidelísimo.
Espejo de paciencia.
Amante de la pobreza.
Modelo de trabajador.
Modelo de la vida doméstica.
Custodio de vírgenes.
Apoyo en las dificultades.
Columna de las familias.
Consuelo de los desdichados.
Esperanza de los enfermos.
Patrono de los exiliados.
Patrono de los afligidos.
Patrono de los pobres.
Patrono de los moribundos.
Terror de los demonios.
Protector de la santa Iglesia.

V. Cordero de Dios, que quitas el pecado del mundo,
R. *Perdónanos, Señor.*

V. Cordero de Dios, que quitas el pecado del mundo,
R. *Escúchanos, Señor.*

V. Cordero de Dios, que quitas el pecado del mundo.
R. *Ten misericordia de nosotros.*

V. Lo nombró administrador de su casa.
R. Y señor de todas sus posesiones.



CURIA DIOCESANA DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R.



Oración.

Salve, custodio del Redentor
y esposo de la Virgen María.
A ti Dios confió a su Hijo,
en ti María depositó su confianza,
contigo Cristo se forjó como hombre.
Oh, bienaventurado José,
muéstrate padre también a nosotros
y guíanos en el camino de la vida.
Concédenos gracia, misericordia y valentía,
y defiéndenos de todo mal. Amén.

Terminada la oración invita a los presente a disponerse para recibir la bendición solemne.